

Fecha: la de la firma electrónica.

Asunto: informe de asesoramiento técnico sobre la justificación de las condiciones de las ofertas incursas en presunción de anormalidad (artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

Expediente: CONTR 2023/1136394 Contrato de “ SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DE LAS OFICINAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ” mediante procedimiento abierto ordinario.

INFORME DE ASESORAMIENTO TÉCNICO

1. El 25 de marzo de 2024, se reunió en la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz (la “**Dirección Provincial**”) la mesa de contratación de la licitación de referencia para proceder a la apertura del **SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1** conforme ordenan los pliegos que rigen la licitación. En dicha sesión se comprobó que habían presentado proposiciones las siguientes empresas para los lotes que se detallan a continuación:

1. SEBASTIÁN GARCÍA SÁNCHEZ: Lote 1 “Bajo del Guadalquivir”, Lote 2 “Jerez de la Frontera”, Lote 3 “Bahía de Cádiz”, Lote 4 “Costa La Janda”, Lote 5 “Campo de Gibraltar” y Lote 6 “Sierra de Cádiz” .

2. ARTICLIMA ENERGÍA S.L: Lote 1 “Bajo del Guadalquivir”, Lote 2 “Jerez de la Frontera”, Lote 3 “Bahía de Cádiz”, Lote 4 “Costa La Janda”, Lote 5 “Campo de Gibraltar” y Lote 6 “Sierra de Cádiz” .

3. INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L: Lote 1 “Bajo del Guadalquivir”, Lote 2 “Jerez de la Frontera”, Lote 3 “Bahía de Cádiz”, Lote 4 “Costa La Janda”, Lote 5 “Campo de Gibraltar” y Lote 6 “Sierra de Cádiz” .

4. I T M INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES S.L: Lote 1 “Bajo del Guadalquivir”, Lote 2 “Jerez de la Frontera”, Lote 3 “Bahía de Cádiz”, Lote 4 “Costa La Janda”, Lote 5 “Campo de Gibraltar” y Lote 6 “Sierra de Cádiz” .

5. COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S.A.U: Lote 1 “Bajo del Guadalquivir”, Lote 2 “Jerez de la Frontera”, Lote 3 “Bahía de Cádiz”, Lote 4 “Costa La Janda”, Lote 5 “Campo de Gibraltar” y Lote 6 “Sierra de Cádiz” .

6. ANDALCLIMA S.L: Lote 1 “Bajo del Guadalquivir”, Lote 2 “Jerez de la Frontera”, Lote 3 “Bahía de Cádiz”, Lote 4 “Costa La Janda” y Lote 6 “Sierra de Cádiz” .

7. VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U: Lote 1 “Bajo del Guadalquivir”, Lote 2 “Jerez de la Frontera” y Lote 3 “Bahía de Cádiz” .

Dirección Provincial SAE Cádiz
Avda. De la Sanidad Pública. Edificio Estadio Nuevo
Mirandilla, Entrada Preferencia, Local 14, 3ª Planta
11.008 Cádiz
T:600158783
Secretaria.ca.sae@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	07/05/2024	PÁGINA 1/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LHYAVRWHAN8QGUWJ4Q7VT5TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



8. ONUGATE SERVICIOS INTEGRALES S.L: Lote 1 “Bajo del Guadalquivir”, Lote 2 “Jerez de la Frontera”, Lote 3 “Bahía de Cádiz”, Lote 4 “Costa La Janda”, Lote 5 “Campo de Gibraltar” y Lote 6 “Sierra de Cádiz”.

9. APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZAS S.L: Lote 1 “Bajo del Guadalquivir”, Lote 2 “Jerez de la Frontera”, Lote 3 “Bahía de Cádiz”, Lote 4 “Costa La Janda”, Lote 5 “Campo de Gibraltar” y Lote 6 “Sierra de Cádiz” .

10. FRIO CLIMA VALENTÍN S.L: Lote 3 “Bahía de Cádiz” .

11. DOMO FRÍO S.L.U.: Lote 1 “Bajo del Guadalquivir”, Lote 2 “Jerez de la Frontera”, Lote 3 “Bahía de Cádiz”, Lote 4 “Costa La Janda”, Lote 5 “Campo de Gibraltar” y Lote 6 “Sierra de Cádiz” .

12. TH MANTENIMIENTO S.L: Lote 1 “Bajo del Guadalquivir”, Lote 2 “Jerez de la Frontera”, Lote 3 “Bahía de Cádiz”, Lote 4 “Costa La Janda”, Lote 5 “Campo de Gibraltar” y Lote 6 “Sierra de Cádiz”.

13. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U: Lote 1 “Bajo del Guadalquivir”, Lote 2 “Jerez de la Frontera”, Lote 3 “Bahía de Cádiz”, Lote 4 “Costa La Janda”, Lote 5 “Campo de Gibraltar” y Lote 6 “Sierra de Cádiz” .

14. FRIARCOS S.L: Lote 1 “Bajo del Guadalquivir”, Lote 2 “Jerez de la Frontera” y Lote 6 “Sierra de Cádiz” .

15. MANUEL ALEJANDRO ROMERO CASTRO: Lote 1 “Bajo del Guadalquivir” y Lote 4 “Costa La Janda”.

Se comprueba por parte de los miembros de la mesa si las proposiciones de los sobres electrónicos números 1, contienen la documentación e información a la que hace referencia la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares (“PCAP”), detectándose omisiones en los licitadores: SEBASTIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ARTICLIMA ENERGÍA S.L, COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S.A.U, . ANDALCLIMA S.L, ONUGATE SERVICIOS INTEGRALES S.L, APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZA S.L, DOMO FRÍO S.L.U, TH MANTENIMIENTO S.L, . ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U, FRIARCOS S.L y MANUEL ALEJANDRO ROMERO CASTRO, por lo que se le concede un plazo de un plazo de tres días naturales para que procedan a la subsanación de la documentación requerida.

2. El 11 de abril de 2024 se reúne la mesa de contratación en su segunda sesión, y tras la comprobación de la documentación presentada por las empresas licitadoras, acuerda la aceptación de las empresas licitadoras que se relacionan a continuación, indicando sus correspondientes lotes, excluyendo a la empresa APLICACIONES ENERGÉTICAS ANDALUZA S., por no haber presentado de manera correcta la documentación requerida y acordada en la primera mesa de contratación , conforme a lo establecido en el PCAP.

3. El 15 de abril de 2024 se reúne en su tercera sesión la mesa de contratación al objeto de valorar los precios ofertados por las empresas licitadoras.

A continuación, los miembros de la mesa de contratación analizan si algunas de las ofertas económicas incurren en la consideración de ofertas anormalmente bajas, en base a los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el artículo 149 de la LCSP y en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de diez unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de diez unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las

FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	07/05/2024	PÁGINA 2/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LHYAVRWHAN8QGUWJ4Q7VT5TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía”.

Consecuencia de lo anterior, se concluye que tienen la consideración de ofertas anormalmente bajas las ofertas de las licitadoras que a continuación se relacionan:

LOTE 1 : DOMOFRÍO S.L.U Y MANUEL ALEJANDRO ROMERO CASTRO

LOTE 2: DOMOFRÍO S.L.U Y ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U

LOTE 3: DOMOFRÍO S.L.U Y ANDALCLIMA S.L

LOTE 4: DOMOFRÍO S.L.U Y ARTICLIMA ENERGÍA S.L

LOTE 6: DOMOFRÍO S.L.U, ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U Y FRIARCOS S.L.

Por tanto, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP y cláusula 10.5 del PCAP, la mesa de contratación acuerda dar audiencia por medios electrónicos a las empresas licitadoras para que justifique la viabilidad de su oferta, concediendo a las empresas licitadoras un plazo de 5 días hábiles.

4. A la fecha de la finalización del plazo de presentación de la justificación de las ofertas, el día 3 de mayo a las 23:59 horas, se ha presentado la siguiente documentación por parte de las empresas:

- La empresa **DOMOFRÍO S.L.U** ha presentado el día 3 de mayo de 2024 un escrito detallando la suficiencia de sus ofertas para los lotes 1, 2, 3, 4 y 6, en cual refiere que:
 1. En relación a la solvencia económica, financiera, técnica y profesional, dicha empresa tiene más de 17 años de experiencia en el sector, disponiendo de acreditaciones y certificados como instaladora y mantenedora de instalaciones térmicas, instalaciones frigoríficas y eléctricas, así como de protección contra incendios. De la misma forma, posee el Certificado de Calidad ISO 9001:2008 y el de Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001:2004.
 2. En cuanto a personal, cuentan con una plantilla de 10 personas, las cuales disponen de las titulaciones académicas, profesionales y de formación en prevención de riesgos laborales exigido. Se premia la profesionalidad de dicho personal. El convenio colectivo al que están adheridos es el Convenio Colectivo de la Pequeña y Mediana Industria del Metal de Cádiz.

Desglosan los costes del personal en función de la categoría de los mismos.
 3. En el caso de instalaciones y maquinaria, todos son de primera calidad , de su propiedad y se encuentran amortizados.
 4. Realizan un gran volumen de pedidos, realizando el pago inmediato, lo que supone la posibilidad de Rappels en los precios de las compras que realizan.
 5. Se encuentran al corriente de las obligaciones tributarias, con cuentas saneadas.

FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO		07/05/2024	PÁGINA 3/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LHYAVRWAN8QGUWJ4Q7VT5TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		



6. Detallan otros trabajos que en la actualidad están realizando cerca de las oficinas de empleo, lo cual influye en la existencia de un menor coste de desplazamientos al aprovechar los vehículos y el personal a cada una de las zonas de las áreas territoriales.

Debido a que dicha empresa dispone de muchos años de experiencia y que ya ha realizado en otras ocasiones reparaciones y mantenimientos de los equipos en muchas oficinas de empleo, conocen de manera directa el procedimiento a seguir, por lo que desplazan a un personal con categoría de oficial de primera acompañado de un ayudante, lo que reduce el tiempo de trabajo, y por tanto reduce los costes.

Así, realizan una estimación de las horas necesarias para el mantenimiento de todos los equipos desglosada por áreas territoriales. Se adjunta cuadro comparativo con el coste del contrato establecido en el PCAP y el presupuestado por el licitador:

PRECIO CONTRATO PROCEDIMIENTO ABIERTO							
LOTE	ÁREA TERRITORIAL	COSTE PREVENTIVO	COSTE CORRECTIVO	INFORME	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL CONTRATO
1	BAJO GUADALQUIVIR	6.642,00 €	600,00 €	85,00 €	7.327,00 €	1.538,67 €	8.865,67 €
2	JEREZ	13.176,00 €	1.500,00 €	85,00 €	14.761,00 €	3.099,81 €	17.860,81 €
3	BAHÍA CÁDIZ	18.468,00 €	2.100,00 €	85,00 €	20.653,00 €	4.337,13 €	24.990,13 €
4	LA JANDA	2.052,00 €	300,00 €	85,00 €	2.437,00 €	511,77 €	2.948,77 €
6	SIERRA DE CÁDIZ	8.640,00 €	1.200,00 €	85,00 €	9.925,00 €	2.084,25 €	12.009,25 €

PRECIO OFERTADO POR LA EMPRESA							
LOTE	ÁREA TERRITORIAL	COSTE PREVENTIVO	COSTE CORRECTIVO	INFORME	OTROS GASTOS	TOTAL COSTE	COSTE OFERTADO
1	BAJO GUADALQUIVIR	2.911,95 €	600,00 €	85,00 €	287,76 €	3.884,71 €	4.671,55 €
2	JEREZ	4.141,44 €	1.500,00 €	85,00 €	458,12 €	6.184,56 €	8.720,45 €
3	BAHÍA CÁDIZ	3.861,03 €	2.100,00 €	85,00 €	483,68 €	6.529,71 €	11.315,53 €
4	LA JANDA	970,65 €	300,00 €	85,00 €	108,45 €	1.464,10 €	1.596,86 €
6	SIERRA DE CÁDIZ	2.394,27 €	1.200,00 €	85,00 €	294,34 €	3.973,61 €	4.810,80 €

- La empresa **MANUEL ALEJANDRO ROMERO CASTRO** presenta en la fecha 3 de mayo de 2024 la siguiente documentación justificativa de la suficiencia de sus ofertas:
 1. Escrito justificativo en el que detalla que el convenio al que está acogido es el Convenio Colectivo de la Pequeña y Mediana Industria del Metal de Cádiz.
 2. Indica en su escrito que se trata de un trabajador en régimen de autónomo.
 3. Aporta declaración de adhesión a la asociación andaluza de electrodomésticos y otros equipamientos del hogar, en el que manifiesta que comercializa y/o distribuye aparatos eléctricos y electrónicos, y que no adeuda cantidad alguna.

Asimismo, aporta informe de la Seguridad Social en el que consta que está dado de alta, un contrato de tratamiento de residuos tóxicos con la empresa KIMICAL, así como la

FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	07/05/2024	PÁGINA 4/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LHYAVRWHAN8QGUWJ4Q7VT5TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



inscripción de la ampliación/modificación presentada como P02 (Pequeño productor de residuos peligrosos), P03 (Productor de residuos no peligrosos), en el registro de Andalucía.

4. Desglosa los precios ofertados para el contrato, que se han trasladado al siguiente cuadro:

PRECIO CONTRATO PROCEDIMIENTO ABIERTO							
LOTE	ÁREA TERRITORIAL	COSTE PREVENTIVO	COSTE CORRECTIVO	INFORME	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL CONTRATO
1	BAJO GUADALQUIVIR	6.642,00 €	600,00 €	85,00 €	7.327,00 €	1.538,67 €	8.865,67 €

PRECIO OFERTADO POR LA EMPRESA						
LOTE	ÁREA TERRITORIAL	COSTE PREVENTIVO	COSTE CORRECTIVO	INFORME	OTROS GASTOS(*)	TOTAL COSTE OFERTADO
1	BAJO GUADALQUIVIR	3.105,00 €	600,00 €	180,00 €	510,00 €	4.395,00 €

(*): OTROS GASTOS: Desplazamiento y materiales

- La empresa **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U** ha presentado en la fecha 3 de mayo de 2021 la siguiente documentación justificativa de la suficiencia de sus ofertas:

- Especifica que el convenio al que se encuentra adherido es el convenio laboral de Industrias Siderometalúrgicas de Cádiz .
- Concreta los costes de la categoría de oficial 1ª, los cuales ascienden a 14,62 € en el caso de la hora base según convenio, y a 20,03 € el coste hora de la empresa (incluyendo los gastos de las seguridad social).

A dichos costes se le incrementa un 15% para atender a los gastos de vehículos (6%), EPIs y vestuario (4%), y herramientas (5%), resultando unos costes totales por hora para oficial de 1ª de 23,03 €.

- En base a lo anterior, se desglosan los costes para los lotes 2 y 6 en el cuadro que sigue:



PRECIO CONTRATO PROCEDIMIENTO ABIERTO							
LOTE	ÁREA TERRITORIAL	COSTE PREVENTIVO	COSTE CORRECTIVO	INFORME	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL CONTRATO
2	JEREZ	13.176,00 €	1.500,00 €	85,00 €	14.761,00 €	3.099,81 €	17.860,81 €
6	SIERRA DE CÁDIZ	8.640,00 €	1.200,00 €	85,00 €	9.925,00 €	2.084,25 €	12.009,25 €

PRECIO OFERTADO POR LA EMPRESA							
LOTE	ÁREA TERRITORIAL	COSTE PREVENTIVO	COSTE CORRECTIVO	INFORME	OTROS GASTOS(*)	TOTAL COSTE	COSTE OFERTADO
2	JEREZ	5.367,72 €	1.500,00 €		1.112,28 €	7.980,00 €	7.980,00 €
6	SIERRA DE CÁDIZ	3.370,56 €	1.200,00 €		698,44 €	5.269,00 €	5.269,00 €

(*) OTROS GASTOS
Gastos generales 13%
Beneficio industrial 6%

4. Se hace constar que en el desglose de los costes no se incluye el precio del informe de los equipos de climatización, el cual se presupone incluido en el beneficio de la empresa.
- La empresa **ANDALCLIMA S.L** ha presentado el día 3 de mayo de 2024 la siguiente documentación justificativa de la suficiencia de sus ofertas:
 1. Escrito justificativo en el que se informa que todo el personal adscrito al contrato dispone de carnet de instalador y mantenedor de instalaciones térmicas, adjuntando copia de los mismos.
 2. Al objeto de valorar la oferta económica se han calculado 450 horas de trabajo, tanto de oficiales de primera como oficiales de segunda. Para ello aportan un anexo con los costes de dichos trabajadores, y desglosando el coste por cada lote, además de especificar que los costes ofertados están entre los precios de mercado, ya que son similares a los de otros contratos de mantenimiento que la empresa realiza actualmente. Se desglosan los precios en el cuadro siguiente:

PRECIO CONTRATO PROCEDIMIENTO ABIERTO							
LOTE	ÁREA TERRITORIAL	COSTE PREVENTIVO	COSTE CORRECTIVO	INFORME	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL CONTRATO
3	BAHÍA CÁDIZ	18.468,00 €	2.100,00 €	85,00 €	20.653,00 €	4.337,13 €	24.990,13 €

PRECIO OFERTADO POR LA EMPRESA							
LOTE	ÁREA TERRITORIAL	COSTE PREVENTIVO	COSTE CORRECTIVO	INFORME	OTROS GASTOS(*)	TOTAL COSTE	COSTE OFERTADO
3	BAHÍA CÁDIZ	10.675,00 €	1.500,00 €		575,00 €	12.750,00 €	12.750,00 €

(*) OTROS GASTOS: gastos de materiales

Se hace constar que no detalla los costes del informe de los equipos de climatización, el cual se presupone incluido en el beneficio de la empresa.

FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	07/05/2024	PÁGINA 6/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LHYAVRWHAN8QG UWJ4Q7VT5TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3. La empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales, así como la normativa de medio ambiente, teniendo un contrato con un gestor de residuos, AMBAR ECO S.L
 4. La empresa está certificada con las normas ISO 45001:2018, ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, aportando copia de dichos certificados.
 5. Por último, la empresa está acogida al convenio de las industrias siderometalúrgicas de Sevilla, cumpliendo con todo lo requerido en dicho convenio.
- La empresa **ARTICLIMA ENERGÍA S.L** ha presentado en la fecha 3 de mayo de 2024 la siguiente documentación justificativa de la suficiencia de sus ofertas:
 1. Escrito justificativo en el que detalla que la empresa tiene solvencia económica y técnica debido a 20 años de trabajo en la provincia, que han realizado contratos similares al actual, detallando algunos de los contratos en administraciones públicas. Por ello, y debido a que trabajan en toda la provincia de Cádiz pueden rebajar los costes de desplazamiento (incluidos en los gastos generales).
 2. En su punto tercero afirma que los precios son los habituales de mercado en el contexto de las empresas del sector, que disponen de un gran stock y que por ello obtienen descuentos de los fabricantes en las compras.
 3. La empresa dispone de vehículos, maquinaria y herramientas propios, la cual se encuentra amortizada, así como de un software específico y móviles de última generación que hacen que el trabajo sea más dinámico a la hora de adecuar la agenda de trabajo a las necesidades de cada momento, y cubrir las incidencias de última hora.
 4. Se expone que la empresa está acreditada en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público y cumple con la normativa en materia medioambiental, de gestión de calidad y de la seguridad y salud en el trabajo, disponiendo de certificados ISO 9001: 2015, ISO 14001: 2015, ISO 45001: 2018, los cuales se adjuntan como documentos acreditativos.
 5. En relación al detalle de los costes, se especifica que cumplen con los salarios del convenio colectivo de la industria del metal de la provincia de Cádiz, con el detalle de los costes que siguen:

FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	07/05/2024	PÁGINA 7/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LHYAVRWHAN8QGUWJ4Q7VT5TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PRECIO CONTRATO PROCEDIMIENTO ABIERTO							
LOTE	ÁREA TERRITORIAL	COSTE PREVENTIVO	COSTE CORRECTIVO	INFORME	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL CONTRATO
4	LA JANDA	2.052,00 €	300,00 €	85,00 €	2.437,00 €	511,77 €	2.948,77 €

PRECIO OFERTADO POR LA EMPRESA							
LOTE	ÁREA TERRITORIAL	COSTE PREVENTIVO	COSTE CORRECTIVO	INFORME	OTROS GASTOS (*)	TOTAL COSTE	COSTE OFERTADO
4	LA JANDA	1.271,00 €	130,00 €		266,00 €	1.667,00 €	1.668,48 €

(*) OTROS GASTOS
Gastos generales 13%
Beneficio Industrial 6%

Se hace constar que no detalla los costes del informe de los equipos de climatización, el cual se presupone incluido en el beneficio de la empresa.

- La empresa **FRIARCOS S.L.** ha presentado el día 30 de abril de 2024 la siguiente documentación justificativa de la suficiencia de sus ofertas:
 - Declaración justificativa de los precios de la oferta presentada en el que hace constar que la empresa se encuentra inscrita en el ROLECE y trabaja tanto para empresas del sector privado como con empresas del sector público, teniendo una experiencia de más de 30 años en el sector, y que los precios son acordes con los precios de mercados y con los salarios que se incluyen en el convenio colectivo de la industria del metal al que se encuentran adheridos.
 - Disponen de maquinaria, herramientas y software propios totalmente amortizados.
 - Debido a que su ubicación se encuentra en Arcos de la Frontera, los costes de desplazamiento son mínimos, y es por ello por lo que optan al lote 6 de la sierra de Cádiz.
 - La empresa FRIARCOS S.L. informa que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones en Materia de Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales.
 - Con respecto al coste de los servicios ofertados detalla los precios:

FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	07/05/2024	PÁGINA 8/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LHYAVRWHAN8QGUWJ4Q7VT5TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PRECIO CONTRATO PROCEDIMIENTO ABIERTO							
LOTE	ÁREA TERRITORIAL	COSTE PREVENTIVO	COSTE CORRECTIVO	INFORME	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	TOTAL CONTRATO
6	SIERRA DE CÁDIZ	8.640,00 €	1.200,00 €	85,00 €	9.925,00 €	2.084,25 €	12.009,25 €

PRECIO OFERTADO POR LA EMPRESA							
LOTE	ÁREA TERRITORIAL	COSTE PREVENTIVO	COSTE CORRECTIVO	INFORME	OTROS GASTOS (*)	TOTAL COSTE	COSTE OFERTADO
6	SIERRA DE CÁDIZ	3.492,06 €	655,48 €		914,12 €	5.061,66 €	5.061,66 €

(*) OTROS GASTOS
Gastos Generales 13%
Beneficio Industrial 8%

Se hace constar que no detalla los costes del informe de los equipos de climatización, el cual se presupone incluido en el beneficio de la empresa.

En consecuencia, a la vista de la documentación aportada, entendemos que quedan justificadas las ofertas de las siguientes empresas:

- (i) DOMOFRÍO S.L.U
- (ii) MANUEL ALEJANDRO ROMERO CASTRO
- (iii) ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.L.U
- (iv) ANDALCLIMA S.L
- (v) ARTICLIMA ENERGÍA S.L
- (vi) FRIARCOS S.L.

Es todo cuanto entendemos que se debe informar.

En Cádiz, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO PROVINCIAL DEL SAE
Fdo: Antonio Hernández Moreno

FIRMADO POR	ANTONIO HERNANDEZ MORENO	07/05/2024	PÁGINA 9/9
VERIFICACIÓN	Pk2jm2LHYAVRWHAN8QGUWJ4Q7VT5TU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	